

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 28 DE ENERO DE 2022**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 9:00

Hora terminación: 12:10

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Ignacio Landaluze Calleja.

Tenientes de Alcalde: Don Jacinto Muñoz Madrid, Doña María Pilar Pintor Alonso, Don Sergio Pelayo Jimeno, Doña Juana Isabel Cid Vadillo, Don Francisco Javier Rodríguez Ros, Doña Susana Rosa Pérez Custodio, Doña Paula Conesa Barón, Don Javier de las Montañas Vázquez Hueso.

Concejales: Don Jorge Juliá Aguilera, Doña Yessica Rodríguez Espinosa, Doña María Solanes Mur, Don Ángel Martínez León, Francisco Javier Arango Mejías, Doña Montserrat Barroso Macías, Juan Miguel Lozano Domínguez, Don Daniel Moreno López, Doña Esperanza Macarena Montes Reyes, Don Fernando Silva López, Doña Francisca Pizarro Anillo, Don Jesús Pascual Delgado, Doña Ana María Jarillo Rueda, Doña Inmaculada Marfil Sánchez, Don Francisco Javier Viso Pérez, Doña Leonor Rodríguez Salcedo, Don Antonio Gallardo Tejeda, Don Jorge Domínguez Clavijo.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos Accidental: Don Joaquín Calvo Pérez de Vargas.

Oficial de Actas: Don Juan Francisco Pereira Casas.

PUNTO PRIMERO.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluze, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez), acuerda aprobar el Acta en borrador de la sesión ordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 2021.

PUNTO SEGUNDO.- La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de decretos dictados por la Alcaldía del 8619 al 8938, ambos inclusive, correspondientes al ejercicio 2.021 y del 1 al 490 correspondientes al ejercicio 2.022.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO CUARTO.- ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

4.1.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluze, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez),

Código Seguro De Verificación	hHKsYm7TCwK52Gz+f dVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	01/02/2022 14:43:53
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	01/02/2022 13:28:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ACTAS

acuerda aprobar el Plan de lucha contra el fraude y Declaración Institucional del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.-

5.1.- La Corporación Municipal Plenaria por 26 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso, Rodríguez Salcedo y Domínguez) y 1 abstención (Señor: Gallardo) acuerda declarar desierta la concesión del Servicio Municipal de inmovilización, retirada, depósito de vehículos y gestiones encomendadas al tratamiento residual de vehículos abandonados en la Ciudad de Algeciras.

5.2.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez), acuerda aprobar la solicitud de subvención para Proyectos de inversión para la mejora o modernización de mercados de abastos, según Resolución de 1 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Comercio.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SÉPTIMO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).-

7.1.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad de los asistentes.

La Corporación Municipal Plenaria por 16 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso y Domínguez), 8 votos en contra (Señores: Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo y Marfil) y 3 abstenciones (Viso, Rodríguez Salcedo y Gallardo) acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre la liberación de la venta de test de antígenos Covid19.

7.2.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad de los asistentes.

La Corporación Municipal por 1 voto a favor (Señor: Gallardo), 23 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo y Marfil) y 3 abstenciones (Señores: Viso, Rodríguez Salcedo y Domínguez), considerándose abstención el voto del Sr. Domínguez por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F., acuerda rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal VOX para la creación de un registro municipal de pequeños proveedores.

7.3.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad de los asistentes.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales asistentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez),

Código Seguro De Verificación	hHKsYm7TCwK52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	01/02/2022 14:43:53
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	01/02/2022 13:28:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ACTAS

acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Adelante Algeciras relativa a "programación estable y continuada de ocio y cultura dirigida a la infancia de Algeciras".

7.4.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad de los asistentes.

La Corporación Municipal Plenaria por 26 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso, Rodríguez Salcedo y Domínguez) y 1 abstención (Señor: Gallardo) acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista de apoyo al plan de recuperación y los fondos europeos.

7.5.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad de los asistentes.

La Corporación Municipal Plenaria por 11 votos a favor (Señores: Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso, Rodríguez Salcedo y Domínguez) y 16 abstenciones (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso y Gallardo) acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre Plan de Choque en atención primaria.

7.6.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad de los asistentes.

La Corporación Municipal Plenaria por 16 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso y Domínguez) y 11 votos en contra (Señores: Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso, Rodríguez Salcedo y Gallardo) acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre destinar las partidas asignadas al cambio del kilometraje a mejoras en el Campo de Gibraltar.

7.7.- La Corporación Municipal Plenaria por 16 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso y Domínguez), 10 votos en contra (Señores: Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso y Rodríguez Salcedo) y 1 abstención (Señor: Gallardo) acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la creación de una agencia independiente para el reparto de los fondos europeos.

PUNTO OCTAVO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.-

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se efectúan ruegos y preguntas.

Quedando recogidas, desde la hora 3, minuto 2, segundo 42 a la hora 3, minuto 6, segundo 30 dando su comienzo en el siguiente enlace: <https://youtu.be/w0A8lTdfR50?t=10962>

En Algeciras a la fecha indicada al margen de la firma digital.

Código Seguro De Verificación	hHKsYm7TCwK52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	01/02/2022 14:43:53
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	01/02/2022 13:28:43
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

